



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

PERSONERÍA JURÍDICA N° 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965.
NIT. 860.012.357-6

ACTA No. 5

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONFORMAR LA LISTA DE ELEGIBLES PARA EL CARGO DE GERENTE DE LA E.S.E. SALUD PAZ DE RIO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE RIO (BOYACÁ)

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS Y DE APTITUD GERENCIAL

LUGAR: OFICINA DE DIRECCIÓN DE POSGRADOS, USTA TUNJA

FECHA: JULIO 25 DE 2008

HORA: 6:00 P.M.

En las instalaciones de la Universidad Santo Tomás – Seccional Tunja, Oficina de Dirección de posgrados, se llevó a cabo la revisión y evaluación de las pruebas de conocimientos y de aptitud gerencial practicada a los aspirantes a la Gerencia de la E.S.E. Salud Paz de Río del Municipio de Paz de Río (Boyacá).

Para la elaboración y revisión de estos instrumentos de evaluación el Comité Evaluador estuvo apoyado de un grupo de cinco profesionales, vinculados como docentes a la Especialización en Gerencia de Instituciones de Seguridad Social en Salud, programa que ofrece actualmente la USTA Tunja. Dicho grupo estuvo conformado por dos médicos con Maestría en Salud Pública, un Médico con Maestría en Planeación Socioeconómica, una Fisioterapeuta especialista en Gerencia de I.S.S.S. y un Abogado especialista en Auditoría en Salud.

A las pruebas se presentaron catorce (14) aspirantes, quienes se registraron en la respectiva Acta de registro de realización de las pruebas.

Hecha la evaluación de las pruebas de conocimientos, según lo establecido en el cronograma de la convocatoria, se obtuvieron los siguientes resultados para los catorce (14) asistentes:

Calle 19 No. 11 – 64 - PBX 7440404.

www.ustatunja.edu.co

TUNJA - BOYACÁ - COLOMBIA



PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (50%)		
CÓDIGO USTA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
17843	62,00	31,00
17477	36,00	18,00
17238	48,00	24,00
17180	56,00	28,00
17374	40,00	20,00
17605	46,00	23,00
17171	54,00	27,00
17017	60,00	30,00
17785	58,00	29,00
17259	66,00	33,00
17373	38,00	19,00
17635	24,00	12,00
17156	54,00	27,00
17565	44,00	22,00

Teniendo en cuenta que el puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso es de **VEINTICINCO (25) PUNTOS**, se establece que únicamente siete (7) de los participantes relacionados anteriormente pueden continuar.

En relación con la prueba de aptitud gerencial, se estableció un valor máximo de 100 puntos, con un tiempo para responder de una (1) hora. Los criterios de valoración fueron la toma de decisiones, el pensamiento estratégico, la capacidad de innovación, la capacidad de síntesis y las habilidades de comunicación escrita.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

PRUEBA DE APTITUD GERENCIAL (15%)		
CÓDIGO USTA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
17843	78,00	11,70
17180	78,00	11,70
17171	60,00	9,00
17017	50,00	7,50



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

PERSONERÍA JURÍDICA N° 3645 DEL 6 DE AGOSTO DE 1965.
NIT. 860.012.357-6

PRUEBA DE APTITUD GERENCIAL (15%)		
CÓDIGO USTA	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO
17785	80,00	12,00
17259	70,00	10,50
17156	65,00	9,75

Los participantes antes relacionados pasan a la siguiente fase del proceso, consistente en la realización de la entrevista, según lo establecido en el cronograma.

En constancia de lo anterior se firma en Tunja, el día veinticinco (25) del mes de julio del año dos mil ocho (2008).

P. CARLOS MARIO ALZATE MONTES O.P.
Rector USTA Tunja

SIERVO TULIO DELGADO RUIZ
Jurado Evaluador

JORGE ENRIQUE PATIÑO ROJAS
Jurado Evaluador

CARLOS A. REYES RODRÍGUEZ
Jurado Evaluador